



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIERCOLES 27 DE MAYO 2020**

**ACTA N°125**

En Río Bueno a 27 de mayo 2020, siendo las 09:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

**1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA FLORES, TRABAJADOR SOCIAL DEL DPTO. SOCIAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



## **PRIMER PUNTO DE TABLA**

### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, damos inicio a esta reunión con el primer Punto de Tabla, que es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, estuvimos con Andrea redactando el acta pero tuvimos muchos problemas, ya que con este sistema el audio no es claro, se siente mucho ruido de papeles. Hay muchas intervenciones que Andrea no escucha bien y yo tampoco. Si hay objeciones respecto a ello, es la explicación que podemos dar

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, lo mismo que dice Ana María, revisando el acta y conversando con los demás concejales, hubo comentarios que hicimos respecto al consultorio por el tema de los postrados, usted alude Alcalde que yo como presidente de la comisión debiera ver eso, yo le respondo que lo había conversado con el director de salud, con la directora y con Willy sobre el tema de los postrados. Eso no aparece absolutamente nada en el acta

**ALCALDE DE LA COMUNA**, efectivamente se hizo un cruce de comentarios para ver cómo se venía dando, nuestra preocupación también sobre pacientes postrados y ha sido preocupación permanente del Concejo, de hecho lo compartí también con la situación de Crucero, sobre todo con el equipo gestor en una reunión pasada y el día de ayer, nos reunimos también con la dirección para poder tomar algunas acciones en relación a la difusión. Más allá que esté o no reflejado en el acta, es una situación que está totalmente conocida, manifestada y compartida.

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, sólo hacía alusión a lo del acta, ya que el tema de salud lo tenemos claro.



**ALCALDE DE LA COMUNA**, aprovecho de fundamentar un poco la situación y que no quede en el aire, hay que actuar con absoluta certeza y capacidad de reacción rápida, por eso es que también le pido a cada uno de ustedes que cuando tengan información sobre todo de pacientes postrados o pacientes que deban ir a Valdivia por diferentes problemáticas y no tienen capacidad de traslado, nos informen, ya que también es importante ver la posibilidad de poder ayudarlos en ese traslado. Frente a la mesa hay diferentes situaciones desde el punto revista social y ustedes igual se lo han planteado, ya que hay personas que no han recibido ningún tipo de ayuda o bono y necesitan actualizar la ficha, también estuvimos trabajando con nuestro equipo del departamento social para poder agilizar estos procedimientos y responder a mucha gente que lo está pidiendo. Además, tenemos dos líneas de atención directa para que se puedan canalizar

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, a diario recibo mucha inquietud de gente sobre todo del sector rural respecto a que los teléfonos no funcionan, no hay dónde hacer las consultas, por lo tanto, hay mucha confusión de la ciudadanía

**ALCALDE DE LA COMUNA**, los teléfonos si funcionan, lo que pasa es que no contestan, no hay respuesta

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, buenos días a todos ustedes, efectivamente el día de ayer por las redes sociales se señalaba esta no contestación de teléfonos o saturación llamaría yo, ya que efectivamente hay funcionarios que están atendiendo teléfono pero se han saturado ante la demanda de los vecinos, es por ello, que se implementará una línea de atención social, la cual es 800100002 y 800100001, creo que hoy a más tardar se dará a conocer a las redes sociales, será una especie de OIRS social que canalizará todo tipo de ayuda. A través, de la dirección de



Desarrollo Comunitario también tendremos una atención presencial, ya que hay personas que no pueden acceder a través de internet ni por teléfono. Señalar igual que esta línea 800 es gratuita

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿desde un celular se puede llamar a la línea 800?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, por supuesto, tampoco tiene costo, nosotros como municipio cancelamos a telefónica y asumimos el costo

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, creo que el trabajo presencial es muy oportuno ya que la gente está acostumbrada a la atención de esta manera

**ALCALDE DE LA COMUNA**, más allá de complementar todo lo que se ha venido haciendo, sobre todo este nudo y cuello de botella, vamos a tener semanas críticas, ya que tenemos un caso positivo en el hospital, está siendo atendido en el hospital derivado desde Valdivia, es un adulto mayor con complicaciones en términos de agresividad, es un tema bastante preocupante y hemos tomado todas las medidas y hemos solicitado al Cefam que haga un esfuerzo adicional en términos de poder sumar gente en esta situación, ya que así como la dirección de Desarrollo Comunitario ha estado apoyando con la entrega de remedios, la compra de cajas familiares va a demandar una gran cantidad de logística y participación de personal municipal para poder llegar a diferentes sectores, entonces ya no vamos a poder prestar apoyo para entrega de medicamentos como Dideco, la idea es que pueda asumirlo el Cefam.

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, uno sabe el gran trabajo que se viene y que van a faltar manos. Por lo mismo quisiera saber, cuál es la participación de este concejo municipal en la entrega de ayuda social, porque no se nos invita a trabajar con ustedes, somos seis concejales que estamos a disposición



**ALCALDE DE LA COMUNA**, nosotros estamos en la primera parte que es la logística, el día miércoles llegaron los recursos, el día viernes tuvimos una reunión con todos los involucrados, especialmente con el departamento social, quienes están recibiendo demasiada presión en términos de ayuda que nada tiene que ver con la ayuda de las cajas que vienen del nivel central, ya que no sabemos cuándo llegarán ni cuántas son. Hoy día lo que se está solicitando es mucha yerba mate, algo que tal vez nosotros podríamos no haber considerado, pero para la gente del sector rural es fundamental

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, la Resolución 145 del Ministerio de Interior, entrega 162 millones de pesos al municipio de Río Bueno, los cuales fueron recepcionados el día 20 de mayo 2020, y luego sacaron una minuta de esta resolución explicando cómo se puede generar el gasto de estos recursos, además, a que ítem se puede cargar este gasto. Son recursos extrapresupuestarios, por tanto, no habrá modificación presupuestaria para ello, se rige vía rendición. Nosotros cada mes tendremos que rendir a la Subdere los gastos realizados, gran parte de este gasto se va a cajas de alimentos, también se utilizará para la compra de utensilios al personal que va a retornar al municipio a trabajar de manera presencial, ya que debemos tener las medidas de seguridad, también para ayudas sociales de extrema necesidad aparecen en esta fecha

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, ¿qué cantidad de millones se irá a la compra de alimentos?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, estamos preparando una licitación, creo que el 60% o 70% será destinado a alimentos. Terminando la reunión les adjuntaré la resolución

**CONCEJAL JUAN UNION**, qué pasa con los fondos que aprobó el consejo regional



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, aún no tenemos novedades concejal

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, aún espero respuesta respecto de porque no podemos participar en la entrega de ayuda, no queremos meternos en las compras, porque eso lo ve directamente los funcionarios municipales, pero vemos en otras comunas como los concejos municipales están involucrados, aquí no pasa eso

**ALCALDE DE LA COMUNA**, le voy a pedir que cambiemos la actitud, en el contexto de colocar palabras que yo no he dicho. Lo que manifesté al principio es que nosotros primero estamos ordenando la logística local, tenemos una tarea difícil. Los sumaremos a ustedes cuando ya tengamos definido la capacidad, ya que no tendremos la capacidad de acopio tampoco

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, solamente coloco mi persona para poder ayudar

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, tengo observación al acta. En la página 16, en mi intervención dice "no quiero referir", debe decir "me quiero referir". En la página 18 dice "quisiera solicitar la mantención del camino Cachillahue a la Aguada, dónde termina el asfalto", debe decir "quiero solicitar la mantención del camino sector Cachillahue, desde dónde termina el asfalto hacia el sector la Aguada"

**ALCALDE DE LA COMUNA**, situación que desde el día de ayer están trabajando

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, buenos días, en la página 8, en mi intervención entre la palabra "surgiendo" y "ustedes" debiera ir un punto aparte, porque claramente cambia la interpretación de la frase. En la página 14, dice "desde el punto de tenista administración", eliminar la palabra "tenista", que nada tiene que ver, por la palabra "punto de vista". En la página 15, se señala "la



situación de decepción", debiese decir "las situaciones de excepcionalidad", en la página 23, en mi antepenúltima intervención, se omite en el acta la frase en la cual yo señalé que se hace la consulta de plazo para la evacuación del informe, en el que se hace referencia en esa intervención, también para evitar la sobrecarga de trabajo en la profesional, en la cual éste se le solicita, por la existencia de varios informes solicitados con bastante anterioridad, y aún no se han evacuado. En la página 25, en una respuesta que el Señor Alcalde emite para una consulta formulada por mi persona, después del punto final, hay una frase que no comprendo o puede ser un error de transcripción, en la cual se señala "tiene aburrida de que hablar, no estoy escribiendo lo que voy a decirte", no sé si efectivamente el señor alcalde la emitió o cuál es el contexto de esa frase, o si corresponde a un error de transcripción

**ALCALDE DE LA COMUNA**, no recuerdo haber dicho eso, lo que sí, lo mismo que la concejala Baldovino, en relación al evento (hoy) pasado el puente acceso Sur de la Comuna, que no me había dado cuenta, porque suponía que estaba resuelto, pero se abrió un nuevo foco, pero ya está avisado a Vialidad.

Considerando las observaciones anteriores, se aprueba el acta anterior



## **SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

### **CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, daré lectura al oficio N°18 enviado por la profesional Susana Tapia Flores, del departamento social del Municipio.

"Junto con saludar, por medio del presente me dirijo a ustedes solicitando la aprobación de la exención total de la deuda de aseo domiciliario de usuarios que realizaron el trámite en el departamento social de la comuna, presentando la documentación necesaria para acceder a dicho beneficio, según se adjunta en el listado

Saluda Atte.

**Susana Tapia Flores**

**Trabajadora Social"**

**SRA. SUSANA TAPIA**, buenos días a todos. Más que nada explicar que el trámite lo realizó cada uno de los usuarios acercándose al departamento social cuando les llegó el cobro, este trámite consistía en llenar una solicitud y buscar los datos adjuntos, más que nada las colillas de pensiones, los ingresos, el registro social de hogares, y en base a eso se determinó la rebaja de cada uno de estos usuarios. Creo que son alrededor de 139 personas

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, hay un listado de 126 personas, quisiera saber si ese listado está desde antes o son las personas que llegaron a solicitar

**SRA. SUSANA TAPIA**, son las personas que llegaron a realizar el trámite el año pasado, se esperó hasta el mes de noviembre 2019

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿es para suspender el cobro del año 2019?



**SRA. SUSANA TAPIA**, para suspender el cobro del año 2019 y 2020

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿aquí no se hizo publicidad para que la gente se acerque?

**SRA. SUSANA TAPIA**, desconozco el tema de la difusión ya que solamente me limito a atender a las personas que llegan todos los días al departamento. Esas personas llegaron de manera voluntaria

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿se ha hecho anteriormente?

**SRA. SUSANA TAPIA**, tengo entendido que es todos los años

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿entonces las personas este año se debieran acercar al departamento social en el mes de noviembre?

**SRA. SUSANA TAPIA**, tengo entendido que de acuerdo a la ordenanza que les explicó la señora Carmen Hales en un momento al concejo municipal, se hizo un nuevo decreto y creo que este va por 2020 y 2021

**ALCALDE DE LA COMUNA**, debido a la situación que estamos viviendo, creo que será materia de análisis en el último trimestre de este año, para poder evaluar la situación y la realidad de la comuna

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, obviamente habrá una disminución de ingreso de recursos al municipio, quisiera consultar si hay una reasignación para el área de aseo domiciliario



**ALCALDE DE LA COMUNA,** en este momento no hemos visto esa opción, ya que hoy las municipalidades no tenemos claridad financiera sobre el futuro

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** quiero explicar a grandes rasgos, ya que hay mucha incertidumbre respecto a los ingresos municipales, hemos estado en muchas videoconferencias con las distintas asociaciones y subdere, donde el panorama va cambiando día a día. Nosotros en el mes de mayo recibimos la primera remesa de fondo común, la cual se vio disminuida en un 17% menos, tema que no teníamos contemplado. Nosotros somos una municipalidad dependiente del fondo común municipal cercano a un 70%, y este 70% es el que no sabemos cómo se va a comportar de aquí a fin de año.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** ¿se podría llevar también a los contribuyentes que pagan sus derechos para trabajar en la comuna? Por ejemplo, si hay un negocio que pida no pagar la patente porque ha estado cerrada todo este tiempo o trabaja de manera parcializada, ¿podrían quedar exentos con un informe social?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** hace unas dos o tres semanas atrás nos llegó una información de la municipalidad de Providencia, en donde hicieron algo similar a lo que usted plantea, más que dejar sin efecto, es postergar el cobro de patente comercial o fraccionarlo en cuotas. Es un tema que debemos analizar

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** quería consultar a la señora Susana sobre el listado que tenemos a mano, ya que se repiten personas, quisiera saber si es un error de transcripción



**SRA. SUSANA TAPIA**, lo más probable es que sea un error de transcripción, porque hicimos entre 2 personas el listado

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, habría que descontar entonces las personas que se repiten

**SRA. SUSANA TAPIA**, efectivamente concejal

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, quisiera consultar si la próxima semana estará atendiendo de manera presencial el departamento social

**ALCALDE DE LA COMUNA**, lo más probable es que no sea la próxima semana, ya que primero debemos asegurar todas las normas de seguridad para nuestro personal, de acuerdo al protocolo sanitario

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, cuando esta situación se normalice será posible establecer una especie de plazo y una socialización de información de antecedentes para nuevas personas que quieran acogerse, o este proceso ya se encuentra cerrado

**SRA. SUSANA TAPIA**, lo que se hizo el año pasado fue tomar los trámites hasta el mes de noviembre, porque se comprende por el período 2020 y 2021. Entonces, la indicación del año pasado cuando las personas fueron a tomar su trámite, es que tienen plazo hasta este año en los meses de octubre o noviembre para que puedan ir renovando

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, perfecto, será posible que en alguna parte del portal oficial del municipio se consigne esta información, o al menos dejar un link de correo electrónico para quienes tengan más acceso a los medios tecnológicos



**ALCALDE DE LA COMUNA**, por supuesto, vamos a conversar con el área de informática  
Bien, si no hay más consultas, sometemos a aprobación la exención de los derechos de aseo domiciliario, de acuerdo a lo expuesto por nuestra profesional del departamento social

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, tengo una duda, Susana al inicio de tu presentación hablaste del año 2019 y 2020. Entonces ¿hay personas que quedaron pendientes el año 2019 y que no van a cancelar ahora en el año 2020?

**SRA. SUSANA TAPIA**, efectivamente hay personas que están pendientes porque hemos recibido llamadas telefónicas, haciendo consultas al respecto

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿entonces los beneficiados serían 124 personas?

**SRA. SUSANA TAPIA**, efectivamente

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, a cuánto asciende el dinero que se dejará de percibir

**SRA. SUSANA TAPIA**, eso lo ve directamente finanzas, ya que solamente me limito a ver la parte social

**ALCALDE DE LA COMUNA**, esa información la podemos canalizar para poder compartirla



**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta que llegó por correo electrónico tras la consulta que realizó el administrador municipal a la empresa ESSAL por cobros excesivos

“Buen día Mauricio, atentamente informo y comparto información que enviaré a los dirigentes sociales a este respecto:

Buen día vecina(o), esta jornada quiero compartir con ustedes el comunicado en el que ESSAL reafirma su compromiso con la Comunidad de mantener el servicio de agua potable a todos sus usuarios durante el periodo que dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y no aplicar suspensiones de suministro por cuentas impagas

Es importante destacar que ningún usuario quedará sin el vital elemento durante el Estado de Excepción por Emergencia, ya que el agua es un recurso básico imprescindible para combatir el Coronavirus. Debiendo aclarar que por un \*error involuntario\*, se habían enviado cartas de posibles suspensiones a nuestros clientes.

¡Essal, comprometida con la Comunidad y el Medio Ambiente!

Respecto al comportamiento en el consumo el reporte refleja el drástico descenso de éste en las áreas del comercio, Fiscal u Organismos Públicos e Industrial.

En contraste a ello, el consumo residencial, si bien presenta sustanciales diferencias según los clientes en promedio hubo incremento en un porcentaje similar al incremento de años anteriores sin el efecto de la emergencia sanitaria.

Al argumentar los números, se exponen el detenimiento de la actividad comercial e industrial, confinamiento y cuarentenas de la población, aumento coyuntural del número de personas de la unidad familiar y mayor permanencia de horas en el domicilio, atendiendo las recomendaciones sanitarias como lavado de manos, limpieza y desinfección, siendo el agua un bien esencial para frenar los contagios, lo que de acuerdo al gerente general de Essal- José Sáez, justifica un llamado a usar el recurso de manera eficiente.

Mauricio lo anterior es lo que responderemos ante esta consulta y te recuerdo e invito a que todos los casos que los clientes ameriten sean tratados por los canales que en esta contingencia la



empresa tiene disponibles para la atención virtual o a distancia: línea 6004014000, [www.essal.cl](http://www.essal.cl), [essal\\_ayuda@essal.cl](mailto:essal_ayuda@essal.cl).

Y resaltar el gran apoyo de los dirigentes sociales que nos canalizan muchas consultas que les llegan a ellos y me las remiten directamente.

Por último dejo mi plena disposición para abordar casos que el municipio me remita a través de correo o llamados de tu parte o de la unidad que tu asignes, es importante que cada caso sea identificado con el número del cliente o cuenta que trae cada boleta y un fono actual para que yo responda”

De igual manera Saesa hace llegar una carta, la cual paso a dar lectura:

“Conscientes de las dudas que ha generado la facturación promedio de los últimos meses en la comunidad, nos dirigimos a usted para entregarle mayor información respecto a esta situación y darle a conocer las medidas que hemos adoptado para dar tranquilidad a nuestros clientes.

Como grupo de empresas -Saesa, Frontel y Edelayesen- hemos adoptado, desde la llegada de la pandemia, las medidas necesarias para cumplir con nuestro compromiso de mantener la continuidad y estabilidad del suministro eléctrico, siempre resguardando la salud de nuestros clientes y trabajadores. En ese contexto y con el objetivo de prevenir contagios por covid-19 entre colaboradores y clientes, decidimos suspender algunas labores en terreno, tomando la decisión el 16 de marzo de suspender de manera temporal la lectura de medidores en domicilios. Por consiguiente, y tal como establece la normativa legal vigente, ante situaciones de fuerza mayor que impidan tomar el estado de consumo, se efectuó la emisión de boletas con una facturación provisoria que consideró el promedio de los últimos 6 meses.

Debido a que la situación sanitaria se mostró más contenida en nuestra zona de operación, y luego de un dedicado proceso de revisión e implementación de las medidas necesarias de seguridad, el 4 de mayo retomamos progresivamente actividades comerciales y de



operación, incluyendo la lectura de medidores. De esta manera, en la facturación de mayo se cobró la lectura real del medidor.

Este proceso ha tenido diversas particularidades. En algunas situaciones -como casas que no fueron ocupadas durante el periodo estival- el consumo de facturación provisoria fue más bajo que el consumo real, marcando incluso cero en la boleta. En otros casos -como casas de veraneo, donde el consumo de enero y febrero sube en comparación al resto del año-, los clientes recibieron boletas más altas que lo habitual para marzo o abril, por lo que dicha diferencia quedará como un saldo a su favor. Asimismo, también ha habido usuarios que han visto más abultadas sus boletas, porque se les incluyó un saldo anterior no pagado, o porque no están conscientes de que estos meses en que han debido estar más tiempo en sus casas, les ha hecho tener un consumo eléctrico mayor.

Dado que entendemos todas las inquietudes de nuestros clientes, hemos tomado algunas medidas, entre las que destacan el reforzamiento de nuestros canales de contacto, entregando atención personalizada, y el establecimiento de un convenio de pago de la facturación en cuotas, sin intereses.

Lamentamos cualquier confusión que pudo provocar este procedimiento, el cual esperamos no se tenga que repetir. Sin embargo, ante la eventualidad de que la evolución del virus nos obligue a volver a suspender la lectura presencial de medidores, estamos trabajando en herramientas que permitan mejorar este proceso y asegurar una facturación efectiva.

Desde el inicio de la crisis sanitaria hemos estado preocupados de nuestros clientes especialmente los más vulnerables y pymes, a quienes les hemos entregado alternativas de apoyo para que puedan paliar los efectos de la pandemia. A la vez, desde marzo, ampliamos la vigencia del certificado para electrodependientes, manteniendo todos sus beneficios eléctricos.

Junto con agradecer su atención, esperamos que esta carta haya aclarado sus dudas o



aprensiones respecto de la facturación provisoria y otras acciones que hemos tomado. Le agradeceríamos mucho si pudiera transmitir su contenido a la comunidad.

Quedamos atentos a sus requerimientos y reiteramos nuestra completa disponibilidad para entregar la información que sea necesaria para abordar esta situación

Todos los vecinos que lo requieran, pueden acercarse a su medidor y compartir con nosotros su lectura de consumo, idealmente, mediante nuestros canales no presenciales: al número 600 401 2020, a través de nuestra página web [www.saesa.cl](http://www.saesa.cl); y nuestro correo [info@saesa.cl](mailto:info@saesa.cl)”

**ALCALDE DE LA COMUNA**, en base a esta respuesta, cada uno de nosotros puede tener su opinión, en lo particular se están tomando algunas acciones en relación a ESSAL, alguna demanda colectiva. En relación a SAESA, esta carta es bastante extensa, nos deja sin un asidero de poder dar una respuesta al cliente, aquí se fundamenta desde una mirada de la empresa, y tenemos prácticamente que acatarla y no tener derecho a duda. No comparto la última parte de la carta, en donde se nos endosa a nosotros como municipalidad la responsabilidad de tener que comunicar oficialmente una situación que les corresponde a ellos como empresa.

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, se agradece la gestión pero se contradice con toda la documentación que uno recibe en su casa. ESSAL está haciendo uso malicioso de cartas que manda a la comunidad sobre el cobro excesivo del agua, tengo una carta en donde amenaza de traspasar a una empresa externa, con el recargo de un 20%. SAESA es exactamente lo mismo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es difícil poder comprender esta situación más allá de las circunstancias que estamos viviendo. Nosotros emitiremos una respuesta formal a cada una de las empresas



### TERCER PUNTO DE TABLA

### APROBACIÓN LICITACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

**DIRECTORA SECPLAN**, informar que se envió a sus correos electrónicos el proceso de apertura y se complementó con la oferta de la empresa y valores de cada una de las primas requeridas por cada uno de los servicios

Nombre proyecto	Licitación	Monto	proveedor
"SERVICIO DE SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO"	ID 3833-S4-LP20	\$68.774.630 IVA incluido	RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES.S.A.

A su vez, se solicita autorización para una futura renovación de contrato, que sea necesaria para la continuidad del servicio.

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en Artículo 65 letra J) de Ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

**CONCEJAL JUAN UNION**, ¿por qué la información nos llegó ayer a última hora?

**DIRECTORA SECPLAN**, porque la licitación cerró el día lunes y tuvimos que hacer aclaratoria de



oferta. Al hacer esto, debemos esperar que los oferentes contesten y ahí podemos terminar el acta de apertura

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, quiero consultar, si el estadio de Los Barrios aún no está entregado como bien municipal, porque se contrata seguros de algo que todavía no es nuestro

**DIRECTORA SECPLAN**, consideramos que el estadio de Los Barrios tiene fecha de término a fines de junio y principios de julio, por lo tanto, será menor el plazo que vamos a estar cubriendo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el oficio conductor se nos señala casi a pie de página que habrá una renovación, pero quisiera saber en qué términos y plazo sería

**DIRECTORA SECPLAN**, la renovación está en el caso que se requiera, ya que es para no tener que volver a hacer un acuerdo de concejo para la renovación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿se nos avisa a nosotros como concejo que eso ocurrirá o al concejo municipal que se encuentra en su momento?

**DIRECTORA SECPLAN**, la idea es poder generar el acto administrativo de manera inmediata

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿renovación o prórroga?

**DIRECTORA SECPLAN**, no sabría decirle la diferencia jurídica, pero nuestras bases de licitación se indican como prórroga



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hay que ser más precisos en el oficio entonces

**DIRECTORA SECPLAN**, Continúa con presentación digital

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, respecto a la oficina de turismo y servicios higiénicos, no la veo en el listado

**DIRECTORA SECPLAN**, está incluida dentro del edificio consistorial

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el listado aparece una Ruka cura

**DIRECTORA SECPLAN**, es la Ruka de asuntos indígenas

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, el estadio que está en la línea 12, ¿es el estadio municipal de Río Bueno?

**DIRECTORA SECPLAN**, tendría que corroborarlo pero tengo entendido que es ese

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, tengo una duda respecto a los estadios. Los tres estadios contemplando también El Bicentenario, salen en el ítem de la planilla de incendios, pero no así en la planilla de robos. Me preocupa desde la perspectiva que muchas veces en los estadios puede haber implementación deportiva y pueden ser objeto de robo, ¿qué pasa en ese caso, no estaría cubierto?

**DIRECTORA SECPLAN**, no están cubiertos en robo, la prima es bastante cara en ese sentido, nosotros consideramos los computadores en esencia y como los estadios no tienen este tipo de



equipamiento, no los consideramos. De todas maneras la licitación siempre queda abierta a que se pueda considerar nuevas necesidades

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿los presidentes de las ligas deportivas están conscientes de los ítems o rubros que la prima cubriría?

**DIRECTORA SECPLAN**, por el momento no se ha socializado con ellos lo que cubre la prima

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en qué situación jurídica tenemos nosotros o qué título jurídico tiene hoy día el municipio respecto al recinto Paperchase

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, la línea 12 efectivamente es el estadio municipal, en segundo lugar, no se consideran muchas dependencias por robos ya que los requisitos para tomar seguros de robos son demasiado exigentes y nuestras dependencias no lo cumplen. Respecto a la situación del recinto Paperchase Club, existe un comodato hasta el 31 de diciembre 2020

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, puede socializarse con los concejales ese comodato, que nos llegue a los correos electrónicos

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, no hay problema

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el listado de bienes inmuebles que estarían asegurándose, figura nuevamente las oficinas de Dideco de calle comercio, pero hasta donde yo recuerdo, ese contrato el señor administrador dijo que vencía en junio, o tal vez yo estoy mal recordando

**DIRECTORA SECPLAN**, cubre hasta que nosotros terminemos el contrato, luego de ello se elimina,



nosotros avisamos a la aseguradora que ese edificio ya no es inmueble municipal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, la casona Machmar se bajó del listado, quisiera saber cuánto era la prima que se cancelaba o pretendía cancelar, ya que en la planilla que se adjuntó solamente decía "error"

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, el valor era de \$271.857 al año

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, respecto al ítem vehículos, hay una camioneta DIMAX, ¿esa es la camioneta del departamento social?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, haremos la consulta

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en salud me extraña que no esté la camioneta Volkswagen Amarok blanca

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, fue dada de baja concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, porque si es relativamente nueva

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, se traspasó al departamento de salud y ellos determinaron darla de baja

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿los motivos?



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, por kilometraje, mantención, ya que salud tiene vehículos relativamente nuevos y mantenerla operativa era mucho más caro

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿al haber sido dada de baja será objeto de remate?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, entiendo que el año pasado se dieron de baja dos vehículos, y ya fue rematada

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, pudiese darnos esa información y los montos que se obtuvieron por concepto de remate

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, les puedo hacer llegar esa información durante la semana porque me la consigo con Jorge Romero del departamento de salud

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, dentro de la línea de vehículos en el ámbito de salud, me extraña que no esté el camión Hyundai que está habilitado como farmacia comunitaria, o lo tienen en otro rubro

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, está en la penúltima línea de la municipalidad dice camión Hyundai HD-120 extra, en la línea 31, patente LAHDJ. Buena acotación concejal porque nos estaban cobrando a nosotros cómo municipalidad, así que nos bajará el monto.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hay un vehículo que me causa extrañeza en el departamento de educación, ya que hay un vehículo en categoría Auto, marca Peugeot año 2020, asegurado por 22,12 UF prima bruta, ¿quisiera saber qué vehículo es?



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, estoy casi 90% seguro que es un vehículo que compró el Liceo Técnico Profesional para el tema mecánico, pero vamos a averiguar

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el departamento de Educación aparece una camioneta Ford Ranger, yo por lo menos no he visto ninguna camioneta así, tal vez sí está y una no la ha visto. También me causa extrañeza el año de la camioneta Toyota Hilux, sale como año 2014 y esa fue la camioneta que repuso el seguro cuándo fatalmente tuvo el accidente la señora Carmen Pezo. También quisiera saber en qué situación se encuentra la retroexcavadora

**DIRECTORA DE SECPLAN**, no manejo esa información concejal, podríamos esperar que el administrador termine de hacer las consultas, porque a lo mejor él sabe

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, el vehículo Peugeot 2020 es efectivamente el autoescuela y es propiedad del Liceo Técnico Profesional, que se adquirió vía proyecto. La Toyota Hilux es la camioneta de biblioteca, la camioneta Ford Ranger es la que está utilizando el Liceo Técnico, y la camioneta del departamento educación año 2014, hay un error de transcripción y se quedó pegado lo de la camioneta anterior.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera consultar en qué situación se encuentra la retroexcavadora

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, se encuentra operativa, tenía ciertos problemas de aceite pero está trabajando

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿la motoniveladora?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, se encuentra con más problemas, está trabajando pero en



recorridos más cercanos, está con pérdidas de aceite bastante grave

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, sé que debido a la pandemia el enfoque es diferente, pero no estará usted al tanto Don Mauricio de alguna línea de financiamiento que se abra, ya sea vía circular 33 u otra, para la reposición de maquinaria de camiones. Ayer me tocó ver uno de los camiones municipales y realmente daba pena el esfuerzo que el vehículo hacía

**DIRECTORA DE SECPLAN**, comentarles que nosotros contamos en la circular 33 con 5 proyectos postulados, a través del departamento de caminos y el departamento de aseo y ornato, motoniveladora; reposición de camiones; compra de camiones de cama baja y batea. Estas postulaciones se hacen año a año, y nosotros modificamos uno de los perfiles creando un segundo perfil, uniendo dos proyectos que sería la motoniveladora y un camión, anteriormente teníamos un proyecto por dos camiones y motoniveladora por separado. Este año generamos un nuevo proyecto, con ficha 424308-0, código BIP, para que pueda ser revisado en el portal del Ministerio de Desarrollo Social, por un valor de 340 millones de pesos, esto se encuentra con un certificado aprobado por el CORE, hemos solicitado la apertura mediante dos oficios, hemos solucionado algunas modificaciones que nos ha pedido el gobierno regional y estamos pendientes a la apertura de ellos, se nos comprometió esta apertura prontamente.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿según su experiencia cuando estima que este resuelto?

**DIRECTORA DE SECPLAN**, depende únicamente del gobierno regional y lo que pueda demorar la DIPRES

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿de los proyectos antiguos que habían presentado nuestros funcionarios municipales no se ha tenido novedad?



**DIRECTORA DE SECPLAN**, esos tendrán que pasar todavía por la aprobación del CORE y un proceso de apertura también

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, el que pasen por el CORE esos otros 5 proyectos, ¿en qué ha radicado que no hayan pasado?

**DIRECTORA DE SECPLAN**, es una decisión de Intendencia referente a qué proyectos que se encuentran elegibles pasan al CORE para dar la apertura

**ALCALDE DE LA COMUNA**, eso obedece solamente a voluntad política y si no está presente, lamentablemente quedamos en espera

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quiero emitir un reconocimiento a todos los trabajadores que son parte de la oficina de caminos, de las personas que organizan la logística con la señorita Meneses, nuestros conductores y todo el personal de las cuadrillas de trabajo porque evidentemente hacen un trabajo muy valorado por la comuna, sobre todo en el sector rural y con escasos recursos técnicos.

En un segundo aspecto, nosotros los concejales cuando analizamos el presupuesto en el mes de octubre del año pasado, solicitamos una modificación la cual fue acogida para ser concretada este año, que es la adquisición de un vehículo para el departamento de tránsito, por todo el trabajo que ellos realizan y tienen sólo un triciclo para hacerlo.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es algo que vamos a tener que analizar en términos de proyección financiera el mes de septiembre, para saber que se podrá cumplir versus la realidad económica de la municipalidad. Lo más probable es que pase como necesidad para el año 2021



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿actualmente el Departamento de Obras cuenta con algún móvil operativo?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sí concejal, dentro del contrato de leasing con el que contamos para las camionetas, está la disponibilidad de un móvil para la dirección de obras

**DIRECTORA DE SECPLAN**, comentarles que el jeep que adquirió la dirección de Secplan, a través de los fondos de la oficina de vivienda, es utilizado por 3 departamentos, en este caso la dirección de Secplan lo utiliza la mayor parte del tiempo, pero la dirección de obras y los inspectores municipales también lo utilizan, de acuerdo a sus necesidades, tratamos de generar un programa entre los 3 departamentos

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto al equipo móvil en la línea 46 y 49, aparece un tractor en la municipalidad y otro en educación, no aparece el modelo en la línea 46, ni el año en la línea 49, no tengo información qué tan distintos serán, pero uno está asegurado con una prima anual de \$120.000 aproximadamente y el otro con \$141.000

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, un tractor es del Liceo Técnico y el otro es Municipal

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, he estado escuchando detenidamente lo relacionado con caminos rurales, nosotros tenemos 800 kilómetros de camino que los maneja Vialidad y en caminos vecinales la Municipalidad cuenta con más de 200 kilómetros. Creo que debemos buscar la manera de que nos hagan llegar recursos para comprar maquinaria, le propongo que en el mes de septiembre le demos pega a los diputados y senadores, quienes hacen el presupuesto de la nación, que pudieran gestionar recursos en el Ministerio de Obras Públicas y nos pueden entregar



maquinarias que tanto necesitamos.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, por supuesto que lo podemos sugerir Concejal

Sometemos aprobación adjudicar la licitación de los seguros municipales, de acuerdo a lo expuesto por nuestra directora de Secplan

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, usted someterá a votación ambas modalidades, es decir, la aprobación de la licitación con posibilidad de prórroga automática en caso de ser necesario y la posibilidad de aprobación de la licitación sin prórroga automática

**DIRECTORA DE SECPLAN**, no sé si primero aprobar la licitación y después ver esa segunda parte

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, creo que lo importante hoy es asegurar los bienes municipales y el resto verlo con el tiempo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, comparto lo del concejal Flores, hoy la prioridad es asegurar los bienes municipales

Sometemos a aprobación

**CONCEJAL JUAN UNION**, por todas las dudas colocadas por mis colegas concejales sobre esta licitación y porque la información llega a última hora, mi votación es por la abstención

**CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba: Alcalde de la Comuna  
Concejal Carolina Silva Pérez  
Concejal Diego Flores Vera  
Concejal Nelson Santibáñez Vergara

Página 27 de 39



Concejal Norma Baldovino Uribe

Concejal Javier Rosas Bobadilla

Abstiene: Concejal Juan Unión Barrientos

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quisiera pedir a Don Mauricio que en algún momento nos pueda hacer llegar a los correos electrónicos el uso de los seguros municipales, cuánto es la prima que se ha utilizado

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, No habría problema

#### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

##### **VARIOS**

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, hace días atrás estuve en la cola del banco Santander, se junta mucha gente y no hay baño público disponible. La gente se pregunta qué posibilidad existe de tener un baño químico, o abrir los baños públicos de la municipalidad

**CONCEJAL JUAN UNION**, en el banco Estado pasa lo mismo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es una situación que hemos conversado, personalmente no soy amigo de los baños químicos, más hoy en día que se transforman en un foco de contagio, pero si es bueno buscar una solución



**DIRECTORA DE SECLPLAN**, en relación a los baños públicos de la oficina de turismo, tenemos una pequeña observación administrativa de documentación, en esencia la obra civil está terminada, pero para dar recepción definitiva a la obra, nos falta una documentación por parte del contratista, cuál debiera estar subsanada esta semana

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, ¿se podrían usar los baños del cine por mientras?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, lo iba a plantear como alternativa, pero estaba en la duda si los manteníamos abiertos permanentemente, ya que sería un foco de contagio y podría ser un mal uso

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, viendo la actividad de la farmacia móvil, la cual ha dado muy buenos resultados. Será posible tener una información económica de cómo le ha ido en este tiempo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se puede hacer un balance comercial de un tiempo a esta parte, de todo el proceso económico en términos de inversión y retorno de recursos

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, dos de mis varios coinciden con el concejal Flores. Uno en relación a los baños públicos, justamente le iba a proponer colocar un dispensador de agua afuera del cine, así la gente antes de entrar al baño del cine haga higiene en sus manos, la idea es que puedan estar abierto durante la mañana.

Lo otro tiene relación con hacer un balance de la farmacia móvil, ver cómo está la venta tanto a nivel urbano como rural.

Como otro tema, me refiero nuevamente al camión limpia fosa, ya que en la última reunión estábamos parados debido al operario, quisiera consultar cómo está eso ahora



**ALCALDE DE LA COMUNA,** estamos normalizando y al parecer ya hay una propuesta de poder generar una autorización y sacar una póliza especial, para que otros funcionarios puedan manejar este camión

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** colocar en conocimiento que tenemos 4 choferes menos por efectos de la pandemia, ya que son de alto riesgo. Dicho sea de paso, estamos sumando gente para las labores de inspección, se suma también la llegada desde hace tres o cuatro días del camión limpia fosas, el cual estaba en Temuco y esperamos brindar el servicio con normalidad la primera semana de junio

**CONCEJAL JUAN UNION,** respecto a la ayuda social, quisiera saber de qué manera se está canalizando, no me quedó muy claro si es a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario o a través del Departamento Social

**ALCALDE DE LA COMUNA,** hay un equipo liderado por la dirección de Desarrollo Comunitario

**CONCEJAL JUAN UNION,** tengo algunas denuncias de personas de diferentes sectores, quienes han recibido hasta 2 caja de ayudas sociales, sobre todo en el sector de Mantilhue, creo que habría que ordenar esa situación

**ALCALDE DE LA COMUNA,** dificulto que sea así, además como municipalidad no hemos hecho entrega en el sector de Mantilhue

**DIRECTORA DE SECPLAN,** dentro del registro social de hogares, se categorizan hogares y viviendas por separado. Muchas veces en una vivienda hay más de un hogar, los hogares son diferentes grupos familiares, por eso puede ser que una vivienda soliciten más de una ayuda social, eso hay



que tenerlo claro dentro de nuestro criterio de ayuda

**CONCEJAL JUAN UNION**, tengo conocimiento que algunos dirigentes están haciendo llegar sus listas, ¿es un mecanismo efectivo?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se está trabajando bajo esa modalidad con los dirigentes y la unión comunal de juntas de vecinos. Reitero, si ustedes conocen de algunos casos tremendamente dramáticos, asociados con temas de salud en donde veamos casos de adultos mayores, nos hagan saber esa información

**CONCEJAL JUAN UNION**, estuve observando la página de transparencia de la municipalidad y no se encuentra actualizada, sólo figura hasta el mes de marzo

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, debido a la pandemia el consejo de transparencia amplió los pasos a todos los servicios públicos, hay mayor margen para poder publicar

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, quisiera consultar en qué estado se encuentran los proyectos del comité de agua potable rural Collico y Los Maitenes La Parrilla

**DIRECTORA DE SECPLAN**, estos dos proyectos se encuentran en cartera 2020, me parece que Los Maitenes La Parrilla, ya estaba en proceso licitatorio y tendría que revisar si Collico pasó el proceso licitatorio o no

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, hace unos días estuve en Cayurruca y la presidenta de la junta de vecinos me consultó sobre el proyecto de alcantarillado



**DIRECTORA DE SECLAN**, enviamos a ratear el proyecto del año pasado, recibimos observaciones por parte del Ministerio Desarrollo Social referente a las escrituras, tuvimos un proceso que llamamos en conjunto con la APR, para pedir las escrituras y corregir la lista, ya que el catastro estaba hecho hace muchos años. Se generó el plazo hasta enero de este año, no se recibieron más escrituras, ya que no podíamos aumentar más el plazo. Se modificó en diseño de ingeniería, se envió a la evaluación del servicio de salud referente a la planta, porque teníamos una disyuntiva en que los proyectos sanitarios anteriormente no se solicitaba autorización del servicio de salud previa, sino que posterior. Se integró además una modificación al proyecto eléctrico y se debería enviar a ratear nuevamente porque ya hicimos la evaluación nuevamente del proyecto, reconsideramos los presupuestos y deberíamos enviarlo este mes

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, hay vecinos de la población Fernando Rohr que reclaman por el basural que se encuentra en la calle colindante al recinto Paperchase, dicen que va gente de otros lados a botar basura ahí

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hablaremos con Susana para que pueda revisar y dar una solución de limpieza

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto a las ayudas sociales, mencionar que hay mucha solicitud respecto al gas, no sé si ustedes han considerado comprar vales o llevar directamente a las personas que lo requieran

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ya está considerado, son 500 vales de gas que se encuentran considerados, esto es con recursos municipales. Estamos buscando la mejor manera de centralizar, y si es necesario poder aumentar la compra



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quiero consultar por el APR Curraluma, ellos están solicitando con bastante antelación una sede

**DIRECTORA SECPLAN**, postulamos en su oportunidad este proyecto a la cartera subdere, por la contingencia no pudimos hacer los comodatos ni lo que se requería para la postulación. Todavía no hacemos la visita a terreno, ya que tuve la mitad del equipo en cuarentena tanto en Osorno como Valdivia, tengo pendiente la visita a dos organizaciones

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, primero que todo quiero realizar una aclaración respecto a mi votación del Punto N°03 de Tabla, ya que apruebo la licitación sin la prórroga automática, previo acuerdo concejo.

Ahora derechamente a mis Puntos Varios, quiero señalar que hay una familia del sector rural que tienen transporte escolar de emprendimiento familiar y están adscritos al departamento de educación, la consulta es saber cómo se está haciendo el pago de este servicio, ellos consultaron al Daem y les llegó la información que tenían que hacer llegar sus rendiciones, sus pagos de impositivos, entre otros antecedentes, pero ellos al ser un emprendimiento familiar, usted comprenderá que el chofer es el esposo de la dama, quien a su vez es auxiliar del bus. Quisiera saber qué respuesta podemos dar a ellos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, en una primera instancia en el mes de marzo se consideró el pago general de todos los proveedores de locomoción y en eso existe un dictamen de poder generar las mismas condiciones, previo poder adjuntar toda la documentación

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, estuve conversando con dos transportistas el día lunes, ayer conversé con Carmen Pezo, me entregó todos los antecedentes para que los podamos revisar junto con Álvaro y tener una respuesta a los transportistas, nos comprometimos también con los



transportistas que apenas tengamos respuesta de los antecedentes del Daem, poder generar una reunión con ellos. La situación no está fácil para los que funcionan como empresa familiar, en donde no hay contrato de por medio ni pago de imposiciones

**ALCALDE DE LA COMUNA**, concejal usted podría dar el nombre de la persona para saber de quién estamos hablando

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿no sé si está siendo transmitido públicamente el concejo?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, no

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, es la señora Paillán del sector Arrayán, quién ha elevado consulta no sé si a Don Mauricio o al Daem

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, conversé con dos transportistas pero no es ella. Apenas tengamos respuesta nos contactaremos con ellos

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hay una situación en la planta de tratamiento de Crucero, hace por lo menos un mes y medio lo señale y también lo recordé el concejo antepasado, que lamentablemente no estaba la señora Vilenka, informe de las plantas de tratamiento, sobre todo en Crucero y Trapi. Me informan hace poco sobre irregularidad en el pago de luz en la planta de Crucero, quisiera saber si es efectivo y si ustedes manejan algún tipo de información

**DIRECTORA SECPLAN**, nosotros estamos en antecedentes, los costos que se proyectaron no han sido los mismos que los que han tenido que sostener, se le solicito a una funcionaria que fuese a la APR a recabar información referente a la cantidad de personas que estaban conectadas por el



proyecto versus la cantidad de personas que estaban pagando la cantidad de consumo que se estaba haciendo, para poder revisar si vamos a tener que generar algún tipo de apoyo municipal, además, revisar si tenemos que generar algún nuevo proyecto de conexiones para poder tener mayores ingresos. Lamentablemente las tarifas eléctricas son el problema, ya que han sido muy altas, pero como municipalidad ya estamos buscando la manera de cómo resguardar esto. Los proyectos sanitarios se conectan no a todas las soluciones sanitarias de la vivienda, ejemplo, si tienen dos baños se conecta sólo uno y es responsabilidad del propietario hacer las otras conexiones

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿a cuánto asciende el monto de las 18 conexiones?

**DIRECTORA SECPLAN**, no recuerdo ahora el monto, creo que eran 18 millones de pesos y me equivoqué en el número de conexiones, pero tengo que revisar

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿pero eso es la conexión de la familia, es la única conexión o es la conexión aledaña a esa conexión principal?

**DIRECTORA SECPLAN**, la red matriz está pasando por todas las calles que tienen factibilidad, lo que va faltando es algunas conexiones de la vivienda a la red matriz

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿a la fecha cuánto es lo adeudado?

**DIRECTORA SECPLAN**, alrededor de \$500.000, nosotros le pedimos el valor de la deuda mensual que ellos mantenían, nuestro Administrador Municipal conversó con el encargado de la empresa eléctrica para que no hiciera cortes de electricidad, a fin de nosotros poder tener una evaluación, la cual no ha sido fácil



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quién está apoyando esa parte

**DIRECTORA SECPLAN**, su nombre es Cristina Garrido, pero he tenido muy poca contacto con ella. Esta persona fue contratada por nosotros y se especializa en temas de finanzas. En el caso de Trapi, lo que hicimos fue pedirle a una empresa que haga un análisis sobre el manejo de la planta de tratamiento propiamente técnico.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, si tuviéramos que resumir con altura de mira, los problemas en la planta de tratamiento de Trapi serían de carácter operativo y en Crucero de carácter administrativo

**DIRECTORA SECPLAN**, exacto

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en Crucero, ¿cuándo cree usted que la funcionaria va a tener una propuesta al problema que los aqueja?

**DIRECTORA SECPLAN**, yo espero poder entregar un análisis la primera semana de junio, pero si no lo tengo acabado, lo haré con la información que tengo para poder avanzar y después complementar

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿qué actualización tenemos con la APR Boquial 1?, ¿cómo está el tema del pago de los servicios asociados, cómo lo es la luz y el pago del operario?

**DIRECTORA SECPLAN**, tienen una situación bastante crítica respecto a su manejo, se debe únicamente al no pago de las mismas conexiones. Nosotros solicitamos al Gobierno Regional y a la



DOH una ayuda referente a subvenciones, ya que nosotros no sabemos si podremos ayudar económicamente, debido a la situación financiera del Municipio

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿se le ha pagado los servicios al operario?

**DIRECTORA SECPLAN**, no lo manejo concejal, tendría que hacer la consulta, ya que en su oportunidad me conversaron que tenían una deuda con el operario en relación a vacaciones, esa conversación fue en marzo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el peor de los casos, ¿a qué punto crítico podría llegar la APR?

**DIRECTORA SECPLAN**, a no poder costear los costos de operación básico para la extracción y entrega de agua, ahí quedaríamos en el punto crítico de no poder distribuir agua

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿cuándo estima que la DOH le dé alguna respuesta?

**DIRECTORA SECPLAN**, conversé la semana pasada con el subrogante y me indicó que están a la espera de un bono que viene desde nivel central, pero me dijo que es algo muy preliminar y por eso habían pedido al Gobierno Regional esta ayuda específica para la APR Boquial. Tendría que consultar porque yo no manejo los tiempos que puedan tener como organismo centralizado

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, muchas gracias, eso sería todo

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, muy buenas tardes a todos ustedes, tengo una solicitud que dice relación con que en alguna oportunidad el año anterior, solicité un acuerdo de concejo para un trabajador de un servicio licitado, se trata de don Jorge Pacheco López. En esta oportunidad el



acuerdo fue para autorizar un advenimiento por la suma de \$3.878.644, suma que ustedes me autorizaron, así se hizo y así se pagó. Un tiempo después te acercó el trabajador y le señaló a Don Mauricio que el abogado de la defensoría no había incluido en ese monto su feriado proporcional. En la parte jurídica eso ya estaba finiquitado, toda vez que se firmó el advenimiento, pero se consultó a Don David Segura y nos señaló que era efectivo que no se había considerado el feriado proporcional por un monto de \$138.568. Lo que se quiere solicitar ahora, y si ustedes así lo estiman, es poder complementar la autorización para poder cancelar al trabajador ese monto, el cual se paga con el fondo de retención

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿los montos estaban en la demanda o en las bases de advenimiento?

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, tal vez no me expresé bien, pero en la demanda el colega no consideró dentro de su petitorio, la partida de feriado proporcional

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, cuando se hizo el advenimiento por \$3.878.644

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, no recuerdo la fecha exacta, pero tiene que haber sido el año pasado y posterior a eso, el trabajador se acerca el municipio

***El concejo municipal concuerda en cancelar lo adeudado a Don Jorge Pacheco López y poder someter a aprobación***

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad



**ALCALDE DE LA COMUNA**, estamos ya terminando nuestra reunión y sólo quiero pedirles que nos den el espacio suficiente para terminar el proceso de licitación y organizar logísticamente, a fin de considerar la solicitud del Concejo en hacerlos parte de este proceso. También, quiero reiterar lo que dije al principio, en relación a alguna duda o frase que pude haber dicho dentro del marco del concejo municipal, quiero dejar claro concejal Silva que no corresponde a mi intervención, a fin de que secretaría municipal también pueda modificar esa frase.

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, ¿usted puede hacer observaciones al acta?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sin duda Concejal, yo soy parte de este concejo municipal.

Cerramos la sesión siendo las 12:54 horas